COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día miércoles 2 de mayo del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea –, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TTE1° AVL MAXIMILIANO ESQUIVEL TELLEZ** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA Y S1° ALEXIS HERNAN VILLALBA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 45 para la Adquisición de Gas licuado de Petróleo.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE1° AVL MAXIMILIANO WILFRIDO ESQUIVEL TELLEZ**, Presidente del Comité de Evaluación, expresando que la primera fecha de apertura de ofertas fue prorrogado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder Suficiente del Firmante
1	DREI ASOCIADOS S.R.L	Si	Si	Si	Si
2	SAMBARIE	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"Item"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 31 para la Adquisición de Vehículos, las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L. Y SAMBARIE S.R.L. reúne los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y realizado la comparación de las mismas, el Comité de Evaluación considera que las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L. Y SAMBARIE S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea, basado en el **Art. 34 inciso c)** de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, que in fine dice: "... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", adjudicar la presente Contratación Directa, a las empresas DREI ASOCIADOS S.R.L. Y SAMBARIE S.R.L.., por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, y realizar la siguiente acotación de que se realizó una disminución, a los efectos de ajustar los montos del llamado de referencia, a nuevas necesidades surgidas, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

1- SAMBARIE S.R.L. el Item Nº 1

ITEM	CDDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	72102305-001	**Motocicleta tipo enduro-trail** •Motor: Capacidad de motor 200cc, tipo de motor a varilla, sistema de refrigeración a aire, transmisión 5 velocidades. •Arranque: eléctrico y a patada •Freno delantero: a disco •Freno trasero: a tambor •Suspensión trasera: con amortiguador monoshok •Consumo promedio: 4 litros por cada 100 kilómetros •Capacidad de tanque: 10 litros •Neumático delantero: 2,75 x 21 •Neumático trasero: 4,60 x 18	Leopard	Chino	Unidad	Unidad	1	8	5.375.000	**43.000.000**
TOTAL										**43.000.000**

Total adjudicado a la empresa **SAMBARIE S.R.L. Gs. 43.000.000** (Guaraníes Cuarenta y tres millones)

2- DREI ASOCIADOS S.R.L. El Item Nº 2

ITEM	CODIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	72102305-001	**Motocicleta tipo cargo** •Motor: Capacidad de motor 200 cc, tipo de motor a varilla, refrigeración de motor radiador de aceite •Transmisión: a cardan, 5 velocidades más reserva •Arranque: eléctrico y a patada •Freno delantero: a tambor •Freno trasero: a tambor •Capacidad de tanque: 10 litros •Neumático delantero: 4,50 x 12 •Neumáticos traseros: 4,50 x 12 •Capacidad máxima de carga: 350 kg. •Con rueda de auxilio •Carrocería: con dos bancos largos- asientos. Carrocería levantable, tipo camión tumba, para fácil acceso para mantenimiento. •Con plásticos frontales cubre piernas •Eje trasero rígido	Kenton	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	12.450.000	**12.450.000**
TOTAL										**12.450.000**

Total adjudicado a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. Gs. 12.450.000 (Guaraníes Doce millones cuatrocientos cincuenta mil)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

LA SUMA TOTAL ADJUDICADA, asciende a Gs. 55.450.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil).

ALENIX HERNAN VILLALBA
S1° TEC – Miembro de Comité de Evaluación

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SA° AVC– Miembro Comité de Evaluación

MAXIMILIANO WILFRIDO ESQUIVEL TELLEZ
TTE1° AVL – Presidente del Comité de Evaluación.